



**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

Bucaramanga, 13 de septiembre de 2016



Señor (a)  
**FRANK GONZALO PEREZ URIBE**  
Bucaramanga



### REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 9713 del 5 de septiembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
Secretario General

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
TAT 800 062917-9  
DG 25 G 35 A 55  
Linea Nat: 01 8000 111 21

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERÍA  
MUNICIPAL  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG140059608CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
FRANK GONZALO PEREZ URIBE

Dirección: CALLE 6 N° 10-19 OF 108

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580001081

Fecha Pre-Admisión:  
06/09/2016 14:20:13

Más Transporte Le de carga 0302203 del 20/05/16  
Más Envío Mensajería Luvass 0304667 del 05/05/16



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2016 9713

Fecha: Septiembre 5, 2016, 3:51 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: ACCIONES POPULARES

Anexos:

**URGENTE**

50.01  
Bucaramanga,

Señor  
**FRANK GONZALO PEREZ URIBE**  
Calle 6 10 19 Oficina 108  
Bucaramanga, Santander

**ASUNTO: RADICADO 4747/2015 - VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR RADICADO 2014/495**

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a la ACCION POPULAR y la solicitud realizada la Personería de Bucaramanga requirió a la Secretaria del Interior la fecha para nueva reunión de comité vía electrónica, en donde se obtuvo como respuesta que me informaría teniendo en cuenta el soporte de operativos para entregar evidencia, sin embargo el 29/08/2016 recibo copia del oficio enviado a ud indicando las medidas a tomar con el fin de lograr el cierre de la AP por cumplimiento del fallo.

Se realizará oferta institucional el 02/09/2016 nuevamente con compañía del comandante de la policía y de nuestro Despacho para dar finalidad a esta etapa y proceder al operativo específico de desalojo.

Agradezco la atención prestada;

~~Al contestar por favor citar el radicado~~

**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
Personera Delegada para la Vigilancia  
De los Bienes Fiscales, Uso Público y  
Protección del Medio Ambiente

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriadebucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co